

JUZGADO PRIMERO PROMISCO DE FAMILIA
MELGAR TOLIMA

FIJACIÓN EN LISTA No. 008

EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 446 NUMERAL 2 Y 110 DEL C.G.P., EN CONCORDANCIA CON EL ARTÍCULO 9 DE LA LEY 2213 DE 2022, PROCEDO A FIJAR EN LISTA LA LIQUIDACIÓN DEL CRÉDITO REALIZADA POR EL EJECUTANTE DEL JUZGADO, EN LOS PROCESOS QUE A CONTINUACIÓN SE RELACIONAN, QUEDANDO EN TRASLADO DE LA PARTE DEMANDADA DURANTE LOS DÍAS: 8, 9, 10 DE FEBRERO DE 2023.-

Radicación	Proceso	Demandante	Demandado
2021-00207	Ejecutivo de Alimentos	Angelica María Arévalo	Bladimir Peña Carranza

Melgar, 7 de Febrero de 2023.- En la fecha y siendo las ocho (8:00 a.m.) de la mañana, se fija la presente lista por el término de UN (1) día.


NAOLA ANDREA BOCANEGRA VELÁSQUEZ
Secretaria